

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- El señor José Tomás Ares Germán, queda designado Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Dominicana ante el Gobierno de Jamaica.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 555-09 que nombra a la Licda. Rosangel Altagracia Paulino, Subdirectora General Administrativa y Financiera de Normas y Sistema de Calidad, de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 555-09

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO UNICO.- La Licda. Rosangel Altagracia Paulino, queda designada Subdirectora General Administrativa y Financiera de Normas y Sistema de Calidad de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de agosto de dos mil nueve (2009); años 166 de la Independencia y 146 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ